



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001941/2012

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para al año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de Marzo de 2012, presenten para su tratamiento por parte del Consejo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2012, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);

Los Arts. 8º y 12º de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1º. DESIGNAR en calidad de interino al personal docente de la Escuela de HISTORIA que se detalla a continuación en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a **partir del 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013:**

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

GARCIA, Diego -Leg. 38734-- Profesor Asistente de dedicación simple.

HISTORIA ARGENTINA I

FAVACIO, Carolina leg. 37544- Profesor Asistente de dedicación simple.

GEOGRAFIA HUMANA

COPPI, Gabriel O. Leg. 36645- Profesor Asistente de semi-dedicación

CORSI, Eduardo- Leg. 47125- Profesor Asistente de dedicación simple.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001941/2012

//

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

GAIDO, Daniel-Leg. 46386- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a cargo del dictado de dicha cátedra.

SANTARROSA, Jorge- leg. 31829- Profesor Asistente de dedicación simple.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ASIA Y AFRICA

SANTARROSA, Jorge- Leg. 31892- Profesor Adjunto de semi-dedicación, a cargo del dictado de la cátedra.

BAUER, Francisco- Leg. 33023- Profesor Asistente de semi-dedicación

BUFFA, Diego M. Leg. 37437- Profesor Asistente simple.

SANTILLAN, Gustavo- leg. 41777- Profesor Asistente de semi-dedicación (afectando partida vacante ex-Jorge Santarrosa).

HISTORIA DE AMERICA I

TELL, Sonia- leg. 43728- Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado de la cátedra.

CASTRO OLAÑETA, Isabel- leg. 36472- Profesora Adjunta de dedicación simple

PALEOGRAFIA Y DIPLOMÁTICA

JUNCOS, Nancy- Leg.80963- Profesora Adjunta de dedicación simple.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HISTORICA:

ORTIZ BERGIA, María J. Leg.47661-Profesora Asistente de dedicación simple.

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

RECALDE, María A. -leg. 47622-Profesora Asistente de dedicación simple.

ARTICULO 2º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía al siguiente personal docente de la Escuela de Historia, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, encuadrándose en el Art. 13- Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79, desde el **01 de abril de 2012** y hasta el **31 de marzo de 2013**:

CARBONETTI, Adrián- Leg. 34406- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva de Taller de Aplicación.

BECERRA, Ma. José- Leg. 35206- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en Taller de Aplicación.

NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Teoría Política, hasta el **31 de octubre de 2012**.

MORON, Silvia. Leg. 34358- Profesor Asistente de semi-dedicación en Economía Política.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001941/2012

///

MORIN, Alejandro Leg.34947-Profesor Adjunto de semi-dedicación en Historia de la Edad Media.

GIORDANO, Gustavo- Leg. 40528- Profesor Asistente simple en Historia de la Edad Media.

CASTRO OÑALETA, Isabel- leg. 36472- Profesora Asistente de dedicación simple en Historia de América I.

TELL, Sonia- leg. 43728- Profesora Asistente de dedicación simple en Historia de América I.

CHAVES, Liliana – Leg. 36498- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Argentina I.

GORDILLO, Mónica- Leg. 25520- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Argentina II.

RUFINETTI, Edgar- leg. 34457- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales.

AGUERO, Ana Clarisa-leg. 38075- Profesora Asistente de semi-dedicación en la cátedra de Historia Argentina I, **hasta el 31 de Julio de 2012.**

DAIN, Mariana Rosa- leg. 36473- Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia Argentina I, **hasta el 31 de julio de 2012.**

NAZARENO, Marcelo- Leg. 36588- Profesor Asistente de semi-dedicación en la cátedra Teoría Política, **hasta el 31 de octubre de 2012.**

RIVOLTA, Gustavo- Leg. 38399- Profesor Asistente de semi-dedicación en la cátedra Prehistoria y Arqueología, **hasta el 31 de mayo de 2012.**

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013:**

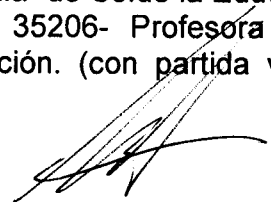
AGUERO, Ana Clarisa-leg. 38075- Profesora Adjunta de semi-dedicación en la cátedra de Historia Argentina I, (afectando partida vacante ex-Mie-cátedra Metafísica II) **hasta el 31 de Julio de 2012.**

DAIN, Mariana Rosa- leg. 36473- Profesora Asistente de semi-dedicación en la cátedra Historia Argentina I, (afectando partida vacante por licencia de Ana Agüero) **hasta el 31 de julio de 2012.**

MONTES, Romulo- leg. 48152- Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia Argentina I, (afectando partida vacante por licencia de Mariana Dain) **hasta el 31 de julio de 2012.**

CHAVES, Liliana – Leg. 36498- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra Historia Argentina I (con partida vacante en uso de licencia de la Prof.Liliana Vanella- de Cs.de la Educación).

BECERRA, Ma. José- Leg. 35206- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en Taller de Aplicación. (con partida vacante por licencia de Adrián Carbonetti),


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001941/2012

////

CÓRDOBA, Noemí- Leg. 27691- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en Taller de Aplicación (con partida vacante por licencia de Ma. José Becerra)

NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Titular de dedicación simple en Teoría Política (con partida vacante por licencia de la Prof. Ruth Gomez Esc.Archivología), **hasta el 31 de octubre de 2012.**

NAZARENO, Marcelo -leg.36588- Profesor Adjunto de semi-dedicación en la cátedra Teoría Política, (afectando partida vacante por licencia del Prof. Mario Navarro), **hasta el 31 de octubre de 2012.**

RIVOLTA, Gustavo- Leg. 38399- Profesor Adjunto de semi-dedicación en la cátedra Prehistoria y Arqueología (afectando partida vacante de Historia Ciencias II -Esc.de Filosofía) **hasta el 31 de mayo de 2012.**

FRANCO SALVI, Valeria- leg. Profesora Asistente de semi-dedicación en la cátedra Prehistoria y Arqueología (afectando partida vacante por licencia del Prof.Gustavo Rivolta) hasta el 31 de mayo de 2012.

TOMATIS, Karina- Leg. 43644-Profesora Asistente de semi-dedicación en Economía Política (con partida vacante por licencia de Silvia Moron).

MORIN, Alejandro- leg. 34947- Profesor Adjunto simple en Historia de la Edad Media (con partida vacante del Curso de Nivelación de Historia) **hasta el 31 de marzo de 2013 ó hasta tanto se sustancie el llamado a concurso de dicho Curso, lo que ocurra primero).**

GIORDANO, Gustavo-Leg. 40528- Profesor Asistente de semi-dedicación en Historia de la Edad Media (con partida vacante ex Marcelo Nazareno de Hist. Contemporánea).

MIGNON, Carlos- Leg.46778- Profesor Asistente simple en Historia Contemporánea (con partida vacante por licencia de Gustavo Giordano).

GORDILLO, Mónica- leg. 25520 Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra Historia Argentina II (con partida vacante de Hist.de la Cultura).

IPARRAGUIRRE, Pablo- Leg..80342-Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de Historia de América II (afectando partida vacante en uso de licencia del Prof. Dardo Alzogaray) **hasta el 16 de noviembre de 2012.**

CROUZEILLES, Carlos A. Leg. 48278- Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Historia de América I, (con partida vacante por licencia de la Prof. Sonia Tell)

DAINOTTO, Rodolfo E. leg. 33037- Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia de América I, (con partida vacante por licencia de la Prof. Isabel Castro Olañeta).

RUFINETTI, Edgar- leg. 34457- Profesor Adjunto de semi-dedicación en la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales (con partida vacante por licencia de la Prof.Liliana Chaves).


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001941/2012

////

LEIVA, Esteban R. leg. 48231- Profesor Asistente de semi-dedicación en la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales (con partida vacante por licencia del Prof. Edgar Rufinetti).

ARTICULO 4º. DISPONER, que los siguientes docentes, tenga a su cargo el dictado de la cátedra que en cada caso se indica, en su condición de Profesor Adjunto por concurso, **desde el 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013:**

BLANCO, Fernando L.- Leg. 32172- a cargo del dictado de Antropología Social y Cultural , de Historia de la Cultura y de Etnohistoria Andina , en su condición de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de Historia de la Cultura.

FERREYRA, Ana Inés- Leg. 17775- a cargo del dictado del Seminario Historia Agraria, en su condición de Profesora Adjunta simple de dicha cátedra

MOYANO, Javier- Leg. 32543- a cargo del dictado de Historia de América II en su condición de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de dicha cátedra.

RIVERO, Diego- leg. 80648- a cargo del dictado de Prehistoria y Arqueología en su condición de Profesor Adjunto de dicha cátedra.

ARTÍCULO 5º. SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1º que, antes del 31 de Marzo de 2012, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Historia y posterior elevación a consideración del H.Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2012.

ARTÍCULO 6º. SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2012, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 7º. ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2012-2013 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11º de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo.

ARTÍCULO 8º. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 9º. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H. Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí expuestos.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001941/2012

//////

ARTÍCULO 10°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 41
tgv./rs

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES